

# Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Memoria Anual 2025

# Contenido

- 1. Carta a los Accionistas ..... 3
- 2. Identificación de la Sociedad..... 4
  - 2.1. Información general ..... 4
- 3. Estructura de propiedad ..... 4
  - 3.1. Situación de control ..... 4
  - 3.2. Estructura corporativa ..... 5
  - 3.3. Reseña de los controladores ..... 6
    - Mundys..... 6
    - CPP Investment Board..... 6
- 4. Administración ..... 7
  - 4.1. Estructura de gobernanza ..... 7
  - 4.2. Directorio ..... 8
  - 4.3. Ejecutivos principales..... 9
  - 4.4. Gestión de Riesgos ..... 10
- 5. Sistema de concesiones de obras públicas ..... 11
  - 5.1. Proyecto AMB ..... 11
- 6. Operación y actividades de la Sociedad ..... 12
  - 6.1. Ingresos de la concesión ..... 12
  - 6.2. Operación y Mantenimiento ..... 13
  - 6.3. Seguridad vial ..... 13
  - 6.4. Proveedores ..... 14
- 7. Hechos relevantes..... 15
- 8. Adjuntos ..... 15
  - 8.1. Estados Financieros Auditados 2025..... 15
  - 8.2. Declaración de responsabilidad ..... 15

## 1. Carta a los Accionistas

Señores accionistas,

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria AMB S.A., les presento a continuación la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La presente memoria da cuenta de la gestión de la Sociedad durante el período y comprende los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, junto con el correspondiente informe emitido por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada.

Atentamente,

Diego Savino  
Gerente General

## 2. Identificación de la Sociedad

### 2.1. Información general

<b>Nombre:</b>	Sociedad Concesionaria AMB S.A.
<b>RUT:</b>	76.033.448-0
<b>Domicilio legal:</b>	General Prieto Nº 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.
<b>Duración:</b>	El plazo máximo de duración de la concesión es cuatrocientos ochenta meses más 2 años. En ningún caso podrá ponerse término a la Sociedad antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".
<b>Objeto:</b>	La Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
<b>Constitución legal:</b>	<p>La Sociedad fue constituida el 15 de septiembre de 2008 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, cuyo extracto fue inscrito a fojas 43.826, Nº 30.166, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008, y publicado en el Diario Oficial del 26 de septiembre del mismo año.</p> <p>De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cinco mil novecientos millones de pesos, que se divide en cinco mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el 100% del capital suscrito se encuentra pagado.</p>
<b>Modificaciones:</b>	A esta fecha, "Sociedad Concesionaria AMB S.A.", no registra ninguna modificación a sus estatutos sociales.
<b>Propiedad:</b>	Los accionistas de la Sociedad son Grupo Costanera SpA y Gestión Vial SA. Durante el 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.
<b>Tipo de sociedad:</b>	Sociedad anónima cerrada, de objeto único, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas e inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 196 del 9 de mayo de 2010.
<b>Filiales y coligadas:</b>	Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.
<b>Auditores externos:</b>	KPMG Auditores Consultores Limitada.
<b>Teléfono:</b>	+56 2 2490 0000
<b>Email:</b>	contacto@accesovialamb.cl
<b>Sitio web:</b>	<a href="http://www.accesovialamb.cl">www.accesovialamb.cl</a>

## 3. Estructura de propiedad

### 3.1. Situación de control

La Sociedad es controlada por Grupo Costanera SpA, uno de los principales operadores de infraestructura vial concesionada en Chile. El Grupo ha consolidado una trayectoria caracterizada por crecimiento sostenido, eficiencia operacional y una estructura financiera sólida, lo que le ha permitido desarrollar y expandir un portafolio de activos estratégicos en el marco del Sistema de Concesiones de Obras Públicas.

Actualmente, Grupo Costanera participa en la operación de autopistas urbanas en la Región Metropolitana y proyectos interurbanos en distintas regiones del país, además de encontrarse en etapa de desarrollo y construcción de nuevas concesiones adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas.

El portafolio del Grupo se compone de concesiones viales ubicados en zonas estratégicas, lo que permite capturar sinergias operacionales relevantes en materias de operación, mantenimiento, tecnología y gestión. Asimismo, el Grupo cuenta con capacidades técnicas propias y especializadas a través de sus filiales 100% controladas. Entre ellas, destaca Gestión Vial S.A., inscrita en el registro de contratistas del MOP en primera categoría para la construcción de obras mayores, ingeniería de proyectos viales, y mantención y operación de autopistas. De igual forma, Operalia, también filial del Grupo, gestiona los procesos de facturación, recaudación, cobranza, atención al usuario, validación y soporte legal para las sociedades concesionarias del Grupo.

### 3.2. Estructura corporativa

La Sociedad cuenta con dos accionistas: Grupo Costanera SpA y Gestión Vial S.A.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios en la propiedad.

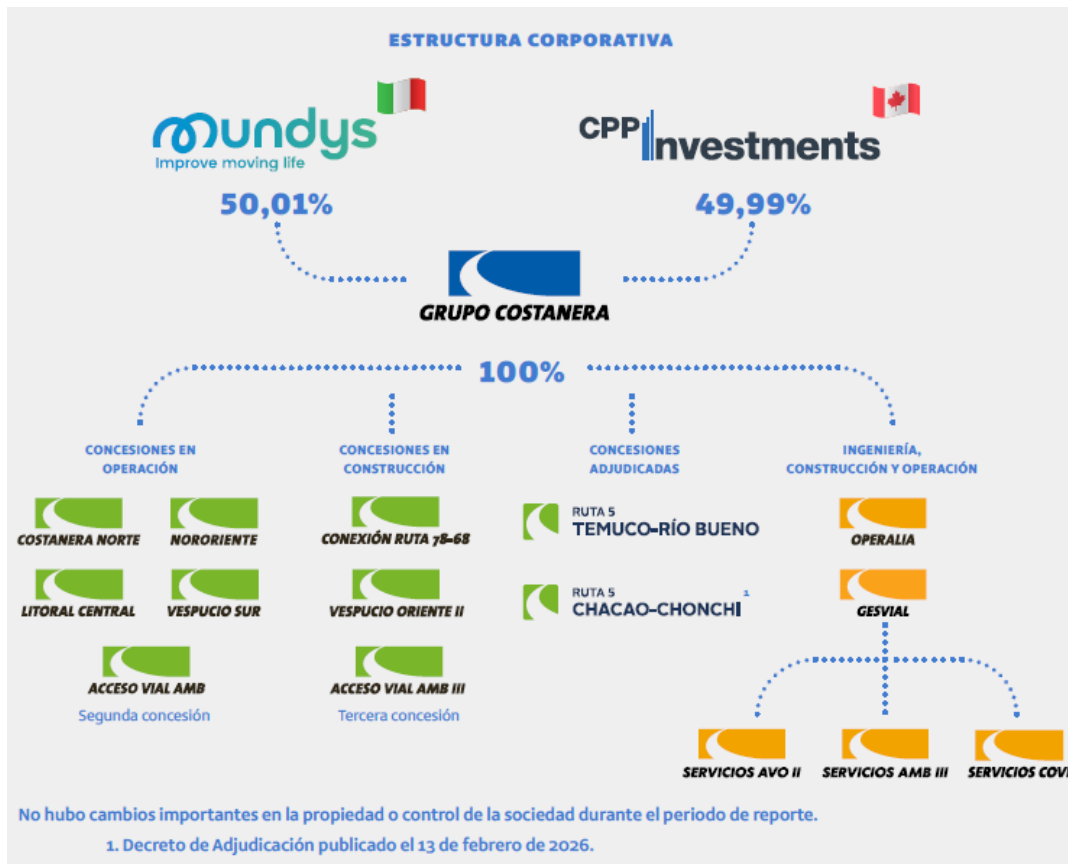
La composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Entidad	RUT	Cantidad de acciones	Porcentaje de Participación
<b>Grupo Costanera SpA</b>	76.493.970-0	5.899	99,98%
<b>Gestión Vial S.A.</b>	96.942.440-1	1	0,02%
		<b>5.900</b>	<b>100%</b>

Los accionistas de **Grupo Costanera SpA** son **Mundys SpA** y **CPPIB Chile SpA**, sociedades que a su vez son controladas por **Edizione SpA** y **CPP Investment Board**, respectivamente.

Sociedad	Accionistas	Participación
<b>Grupo Costanera SpA</b>	Mundys SpA	50,01%
	CPPIB Chile SpA	49,99%

Las relaciones de los accionistas de la Sociedad se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.





### 3.3. Reseña de los controladores

#### Mundys

Mundys es un grupo internacional dedicado a la inversión y gestión de infraestructuras de transporte. Opera a través de una cartera diversificada que incluye concesiones viales y aeroportuarias, así como plataformas de servicios asociados a la movilidad y sistemas inteligentes de transporte.

La compañía gestiona 45 concesiones en 11 países, con aproximadamente 8.500 kilómetros de autopistas. Asimismo, administra cinco aeropuertos y presta servicios de peaje en 24 países, además de desarrollar soluciones de transporte inteligente en más de 600 ciudades.

En 2024, Mundys registró ingresos por 9.300 millones de euros y un EBITDA de 5.600 millones de euros.

#### CPP Investment Board

CPP Investments (formalmente Canada Pension Plan Investment Board) es una organización canadiense de gestión de inversiones creada para administrar los activos del Canada Pension Plan a nombre de más de 22 millones de contribuyentes y beneficiarios, con un mandato de maximizar retornos ajustados por riesgo a largo plazo. Opera de manera independiente del gobierno canadiense y desarrolla una estrategia diversificada de inversiones en distintos mercados y clases de activos a nivel global.

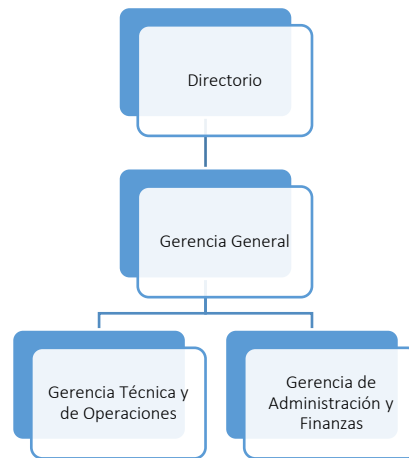
Al 31 de diciembre de 2025, los activos bajo administración de CPP Investments superan los C\$780 mil millones.

## 4. Administración

### 4.1. Estructura de gobernanza

La estructura de gobernanza de la Sociedad se encuentra definida en sus estatutos sociales y contempla órganos de dirección y administración responsables de la supervisión y de la gestión del proyecto.

La estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:



Dado al carácter regulado de su actividad, la Sociedad desarrolla sus operaciones en un entorno de supervisión permanente por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Inspección Fiscal del contrato de concesión, la cual fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

La supervisión general de la gestión de la Sociedad corresponde al Directorio, mientras que la administración del proyecto recae en el equipo ejecutivo.

La Sociedad se rige por el Código de Ética adoptado a nivel del Grupo Costanera, el cual forma parte integrante de su sistema de gobierno y resulta aplicable a sus directores, ejecutivos y a quienes actúen en su representación. Dicho instrumento establece estándares de conducta basados en principios de legalidad, integridad, transparencia, honestidad y buena fe, los cuales orientan el ejercicio de las funciones y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

El Código contempla disposiciones destinadas a asegurar la veracidad y completitud de los registros contables y financieros, la adecuada protección de la información, el resguardo del patrimonio social y el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, establece reglas específicas para la prevención y gestión de conflictos de interés, la prohibición de sobornos y pagos indebidos, la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, así como los delitos contemplados en la Ley N° 20.393.

Para efectos de su aplicación y control, la Sociedad cuenta con un Comité de Ética encargado de velar por la observancia del Código, conocer eventuales incumplimientos y proponer las medidas correctivas que correspondan. El sistema contempla canales formales de denuncia, incluyendo mecanismos que permiten realizar presentaciones de manera anónima, con resguardo de la confidencialidad y prohibición de represalias.

La Sociedad se encuentra además sujeta a la supervisión y fiscalización del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones y del Inspector Fiscal designado para el contrato, quienes verifican el cumplimiento de las obligaciones técnicas, operacionales, contractuales y administrativas. En el

ejercicio de dichas funciones, la autoridad puede realizar inspecciones, revisiones y auditorías conforme a lo establecido en el contrato de concesión y la normativa aplicable. Asimismo, determinadas materias de la operación se encuentran sujetas a la supervisión de autoridades sectoriales, como la Superintendencia del Medio Ambiente y otros organismos competentes.

#### 4.2. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas por un período de tres años, renovándose en su totalidad al término de dicho plazo, sin perjuicio de su reelección indefinida.

El Directorio constituye el órgano de dirección y administración de la Sociedad con las más amplias facultades de gestión y representación judicial y extrajudicial, con excepción de aquellas materias que la ley o los estatutos reservan a la Junta de Accionistas. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de la gestión ejecutiva, la revisión de los estados financieros y el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias derivadas del contrato de concesión.

En materia de gestión de riesgos, el Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos de la Sociedad y supervisa la existencia y funcionamiento de procesos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto.

El Directorio sesiona ordinariamente, a lo menos, una vez al mes y extraordinariamente cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, adoptando sus acuerdos conforme a los quórums y mayorías establecidos en los estatutos sociales. El Directorio ejerce sus funciones sin el apoyo de comités dependientes.

La función de Director no es remunerada y, durante el ejercicio 2025, no percibieron remuneraciones, regalías, viáticos ni otras compensaciones por el desempeño de sus funciones. Asimismo, los Directores no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente.

#### Directores

Los Directores en ejercicio fueron elegidos o reelegidos para el período estatutario comprendido entre 2025 y 2028. Cada Director titular cuenta con un Director suplente designado en la misma Junta de Accionistas, quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento.

Ninguno de los Directores reviste la calidad de independiente en los términos de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Cristiana Chinazzo
Massimo Di Casola	Alessandra Pietropaolo
Anna Palandrani	Ivan Giacoppo
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

El rango etario, nacionalidad y antigüedad de los miembros del Directorio se presenta a continuación:

<b>Rango etario/Nacionalidad</b>	<b>Chilena</b>	<b>Extranjera</b>
Entre 31 y 40 años	0	3
Entre 41 y 50 años	0	4
Entre 51 y 60 años	1	1
Entre 61 y 70 años	0	1
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

<b>Antigüedad</b>	<b>Años</b>
Menos de 3 años	6
Entre 3 y 6 años	2
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	2
Más de 12 años	0
<b>Total</b>	<b>10</b>

### 4.3. Ejecutivos principales

La gestión del proyecto está a cargo de un equipo de ejecutivos principales encabezado por el Gerente General, quien es designado por el Directorio. La designación de los demás ejecutivos se realiza conforme a las reglas de gobierno y procedimientos internos del grupo controlador.

Los ejecutivos principales no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente. La Sociedad no contempla planes de compensación variable para ejecutivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones u otros instrumentos similares. Durante el ejercicio 2025 no se efectuaron pagos por dichos conceptos ni se registraron pagos por indemnización por años de servicio a ejecutivos principales.

Al 31 de diciembre de 2025, los ejecutivos principales eran los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
<b>Diego Savino</b>	Gerente General	Economista
<b>Carolina Escobar</b>	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
<b>Cristian Carreño</b>	Gerente Técnico y de Mantenimiento de Infraestructura	Ingeniero Civil

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

<b>Diversidad de Ejecutivos</b>	<b>Género</b>		<b>Nacionalidad</b>	
	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Chilena</b>	<b>Extranjera</b>
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	1	1	0
Entre 51 y 60 años	1	0	1	0
Entre 61 y 70 años	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>Antigüedad</b>	<b>N°</b>
<b>Más de 13 años</b>	2
<b>Entre 9 y 12 años</b>	0
<b>Entre 6 y 9 años</b>	1
<b>Entre 3 y 6 años</b>	0
<b>Menos de 3 años</b>	0

#### 4.4. Gestión de Riesgos

La Sociedad se rige por el modelo de gestión de riesgos implementado por su matriz, en el marco del cual los riesgos son identificados y evaluados considerando su probabilidad de ocurrencia y el potencial impacto que podrían generar en la operación, la situación financiera, la continuidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión. Sobre esta base se determinan los riesgos relevantes del negocio y se definen las medidas de control, seguimiento y mitigación correspondientes.

El Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos y supervisa el adecuado funcionamiento de los mecanismos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto. La Administración, por su parte, es responsable de la implementación de dicho modelo en la gestión del contrato de concesión, del monitoreo periódico de los riesgos identificados y de reportar al Directorio la evolución de los riesgos relevantes y las medidas adoptadas para su gestión.

Los principales riesgos asociados a la actividad de la Sociedad se relacionan principalmente con la operación de la infraestructura concesionada y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias del proyecto. Estos riesgos se describen a continuación:

##### **Riesgos operacionales**

Riesgo de demanda (tráfico)

Los ingresos de la concesión dependen del uso efectivo de la autopista por parte de los usuarios. Factores externos tales como cambios en la actividad económica, modificaciones en los patrones de movilidad urbana o eventos extraordinarios pueden afectar los niveles de tráfico de la autopista.

Riesgo de incobrabilidad y evasión

El sistema de cobro electrónico puede verse afectado por situaciones de evasión o morosidad en el pago de peajes, así como por factores asociados al funcionamiento del sistema interoperable de autopistas urbanas y a las condiciones económicas de los usuarios.

Riesgo de eventos catastróficos o fuerza mayor

La operación de la autopista puede verse afectada por eventos extraordinarios tales como terremotos, inundaciones u otros fenómenos naturales que puedan generar daños en la infraestructura o afectar la continuidad operacional del servicio.

##### **Riesgos contractuales y regulatorios**

Riesgo de interpretación del contrato de concesión

La ejecución del contrato de concesión puede dar lugar a diferencias de interpretación entre la Sociedad y la autoridad concedente respecto del alcance de determinadas obligaciones contractuales o regulatorias.

Riesgo de cumplimiento de niveles de servicio

El contrato de concesión establece estándares técnicos y de servicio que deben ser cumplidos durante la etapa de explotación. Un eventual incumplimiento de dichos estándares podría dar lugar a sanciones contractuales u otras medidas previstas en el marco regulatorio aplicable.

## Riesgos financieros

La Sociedad puede verse expuesta a cambios en las condiciones macroeconómicas que podrían afectar su actividad, y si capacidad para acceder a financiamiento.

## 5. Sistema de concesiones de obras públicas

El sistema de concesiones de obras públicas en Chile se desarrolló a comienzos de la década de 1990 como un mecanismo para abordar el déficit de infraestructura existente en el país, incorporando la participación del sector privado en el desarrollo, financiamiento y operación de obras públicas.

Este modelo, basado en esquemas de Asociación Público-Privada, permite que el Estado licite proyectos de infraestructura cuya ejecución, operación y mantenimiento son asumidos por sociedades concesionarias durante un período determinado, conforme a las condiciones establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y en las Bases de Licitación de cada proyecto.

Las primeras concesiones se concentraron principalmente en infraestructura vial. Con el tiempo, el sistema se ha ampliado a otros ámbitos de infraestructura pública, incluyendo aeropuertos, establecimientos hospitalarios, infraestructura penitenciaria, obras hidráulicas y sistemas de transporte.

Actualmente, el sistema de concesiones constituye uno de los principales instrumentos utilizados por el Estado para el desarrollo de infraestructura pública, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones.

### 5.1. Proyecto AMB

El proyecto de concesión tiene por objeto mejorar la infraestructura vial de acceso al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta y materializando un nuevo acceso por el sector norte al aeropuerto mediante la construcción, mantención y explotación de nuevas obras.

Previamente a la presente concesión, existía un contrato de concesión asociado al acceso vial al aeropuerto, cuyo plazo finalizó a las 24:00 horas del día 21 de octubre de 2008. Dicho acceso tenía una extensión aproximada de 2 kilómetros, con un perfil de doble calzada con dos pistas por sentido, iniciándose en el nudo vial Américo Vespucio–Aeropuerto y conectándose con Costanera Norte mediante un enlace que no formaba parte de la concesión. La vía cruzaba el río Mapocho mediante un puente de aproximadamente 75 metros de longitud, cuyo extremo norte marcaba el límite de la concesión.

La nueva concesión considera el mantenimiento de las obras preexistentes y la ejecución de nuevas obras de infraestructura, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación.

Para efectos de su desarrollo, el proyecto fue estructurado en dos tramos principales:

- Tramo A, correspondiente al acceso sur existente al aeropuerto.
- Tramo B, correspondiente al nuevo acceso por el sector norte.

Las obras del Tramo A, asociadas a las Fases 1 y 2 definidas en las Bases de Licitación, se encuentran habilitadas y en servicio. En efecto, mediante Resolución DGOP N°4219, de 22 de octubre de 2008, se autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de las obras correspondientes a la Fase 1, mientras que mediante Resolución DGOP N°831, de 17 de febrero de 2012, se autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de las obras correspondientes a la Fase 2.

Las obras del Tramo B, asociadas a la Fase 3, estaban originalmente divididas en cuatro subtramos: B1, B2, B3 y B4.

Posteriormente, el Ministerio de Obras Públicas, por razones de interés público, modificó el contrato de concesión, estableciendo que las obras a ejecutar por la Sociedad Concesionaria en la “Fase 3” corresponderían exclusivamente a las del Subtramo B1.

Estas obras se iniciaron en junio de 2021 y consideraron, entre otras intervenciones, el aumento de capacidad en el sector de Lo Boza, en el tramo comprendido entre el nudo vial de Vespucio Norte y aproximadamente 2,0 km en dirección norponiente (Enlace Pudahuel Oriente). El proyecto contempló la construcción de dos calzadas expresas de dos pistas cada una, además de calles de servicio a ambos costados, incorporándose ciclovías y acera peatonal.

Desde ese punto se considera la conexión entre el camino Lo Boza y el camino Lo Echevers (camino a Lampa), en una extensión aproximada de 1,0 km, hasta el Enlace Lo Marcoleta, mediante la construcción de dos nuevas estructuras ejecutadas como parte del proyecto: los Pasos Superiores Pudahuel Oriente y Lo Marcoleta.

Las obras correspondientes al Tramo B, asociadas a la Fase 3, y específicamente al Subtramo B1, fueron puestas en servicio provisorio mediante Resolución DGC N°2323, de 14 de julio de 2023. En efecto, a partir de las 00:00 horas del día 15 de julio de 2023, se otorgó la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras de la Fase 3.

Por su parte, los Subtramos B2, B3 y B4 fueron desafectados del contrato de concesión en septiembre de 2023, cuando se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°100, que adjudicó a Grupo Costanera el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”, a ejecutarse a través del Sistema de Concesiones.

## 6. Operación y actividades de la Sociedad

### 6.1. Ingresos de la concesión

El contrato de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas establece las obligaciones de la Sociedad Concesionaria durante el período de concesión, entre las que se encuentran la ejecución, operación, conservación y mantenimiento de la obra pública fiscal, así como el cumplimiento de los estándares técnicos y de servicio definidos en las Bases de Licitación.

Como contrapartida de dichas obligaciones, el contrato reconoce a la Sociedad Concesionaria el derecho a percibir ingresos mediante el cobro de tarifas asociadas al uso de la autopista. Las tarifas se determinan anualmente conforme a las reglas establecidas en el contrato de concesión y son aprobadas por el Inspector Fiscal, previo a su publicación y entrada en vigencia.

La autopista registra diariamente un elevado volumen de tránsitos, los cuales son identificados mediante los sistemas electrónicos de cobro instalados en los pórticos de la vía. A partir de estos registros se realizan procesos masivos de facturación, mientras que la recaudación se gestiona principalmente a través de canales digitales de pago. Adicionalmente, se mantiene un caseta de peaje manual destinada a los usuarios de regiones que no cuenten con un dispositivo TAG.

Durante el 2025 se registró un aumento de un 3% en el número de tránsitos en relación al año anterior.

En la siguiente tabla se muestran los tránsitos por categoría y su comparación con el año 2024:

Categorías	2024	2025	Variación 2024-2025
Auto-Moto	12.403.510	12.744.621	3%
Bus-Camión	525.430	581.589	11%
Bus-Camión con acoplado	44.611	60.828	36%
Total general	12.973.551	13.387.038	3%

## 6.2. Operación y Mantenimiento

La Sociedad desarrolla de manera permanente actividades de mantención y conservación de la infraestructura vial del área de concesión, con el objetivo de asegurar su adecuado funcionamiento y mantener los estándares de servicio establecidos en el contrato de concesión. Estas labores consideran tanto intervenciones preventivas como correctivas sobre los distintos elementos de la infraestructura, incluyendo pavimentos, estructuras, bermas, equipamiento e instalaciones asociadas, con el fin de preservar las condiciones de seguridad y operación de la autopista.

Para la ejecución de estas actividades, la Sociedad cuenta con un Plan de Mantención Integral, cuyo objetivo es preservar en adecuado estado los distintos componentes de la infraestructura concesionada, incluyendo calzadas, superficies de rodadura, bermas, puentes, equipamiento e instalaciones asociadas, así como las obras complementarias y anexas.

Los criterios y normas técnicas aplicados en la elaboración y ejecución de este plan buscan asegurar que, durante todo el período de la concesión, la infraestructura mantenga los estándares de servicio establecidos y que, al término del contrato, la obra se entregue en condiciones que permitan su utilización conforme al estándar originalmente definido.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Programa de Conservación, el cual contempla la ejecución de actividades de conservación rutinaria, periódica y diferida, destinadas a mantener el adecuado funcionamiento de la infraestructura y a prevenir su deterioro.

En marzo de 2025 se ejecutaron trabajos de mantención asociados a la rehabilitación de pavimentos, que incluyeron 14.398 m<sup>2</sup> de fresado y colocación de carpeta asfáltica de 8 cm de espesor y 5.663 m<sup>2</sup> de fresado y colocación de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor, en la vía expresa, entradas, salidas y lazos.

Posteriormente, se realizó una campaña de demarcación de pavimentos y, adicionalmente, durante el período se ejecutaron trabajos de sellado asfáltico de grietas en la carpeta de rodado.

## 6.3. Seguridad vial

La seguridad vial constituye un componente central de la operación de la autopista y se gestiona mediante la coordinación permanente entre los sistemas de monitoreo, los equipos operativos desplegados en terreno y las autoridades competentes.

Carabineros de Chile, en su rol de fiscalización y resguardo de la seguridad pública, tiene presencia continua en el CCO, donde se llevan a cabo coordinaciones permanentes con organismos de seguridad y autoridades para la implementación de estrategias preventivas.

La autopista cuenta además con una red de sistemas destinados a la detección y gestión de eventos en la vía, entre los que se incluyen 465 cámaras, 318 postes SOS y 292 paneles de mensajería variable, que permiten

monitorear el estado de la autopista, apoyar la gestión de incidentes y entregar información en tiempo real a los usuarios.

Ante emergencias, el Centro de Control de Operaciones coordina la operación de su flota de vehículos de asistencia, que incluye grúas, motos, ambulancias y equipos de rescate. Asimismo, mantiene una coordinación permanente con el ABC (Ambulancias, Bomberos y Carabineros) para la atención eficiente de incidentes.

Durante el año 2025 se prestaron 484 atenciones a usuarios del Acceso Vial al Aeropuerto, que en comparación con el año anterior significa un 20,7% de aumento.

Motivo de la atención en ruta	2024	2025
Panne mecánica	182	212
Panne de combustible	52	48
Panne de neumático	110	137
Panne eléctrica	41	65
Panne no definida	16	22
<b>Total</b>	<b>401</b>	<b>484</b>

#### 6.4. Proveedores

La Sociedad se rige por las políticas y procedimientos definidos por su matriz, Grupo Costanera, los que contemplan mecanismos de evaluación y reevaluación de proveedores homologados. Estas evaluaciones se realizan mediante pautas estandarizadas que consideran, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones contractuales, el cumplimiento de los plazos comprometidos, la calidad de los bienes o servicios entregados, el nivel de precios y el cumplimiento de prácticas ambientales. Los resultados de dichas evaluaciones permiten clasificar el desempeño de los proveedores y, cuando corresponde, adoptar medidas de seguimiento o mejora en la ejecución de los contratos.

La política de la Sociedad es cumplir oportunamente las condiciones de pago acordadas con sus proveedores, de modo de asegurar la continuidad operacional de la concesión, promover relaciones comerciales estables y de largo plazo y no afectar la situación financiera de las empresas que participan en su cadena de suministro. La política distingue entre proveedores críticos y no críticos, considerándose como críticos aquellos cuya prestación resulta esencial para la continuidad de la operación de la concesión.

Como regla general, los pagos se realizan dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción conforme de la factura y de la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales. En determinados casos la naturaleza de los bienes o servicios contratados puede requerir condiciones de pago distintas, las que se establecen en los respectivos contratos u órdenes de compra.

Los diez principales proveedores de la Sociedad durante el ejercicio 2025, incluyendo empresas relacionadas, se presentan a continuación según el monto facturado durante el período.

N°	Proveedor	Monto facturado [M\$]
1	Gestión Vial S.A.	1.049.671
2	Constructora Asfalcura SpA	582.170
3	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	310.979
4	Vidal y Vidal SpA	239.761
5	Eagle Visión SpA	216.835
6	Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	159.499
7	Enel Distribución Chile S.A.	84.867
8	Copec S.A.	50.000
9	Automotora Inalco S.A.	37.354
10	Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	17.193

## 7. Hechos relevantes

### **Distribución de Dividendo Provisorio - 18 de diciembre de 2025**

La Sociedad informó que, en sesión de Directorio celebrada el 18 de diciembre de 2025, se aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso de \$847.457,627119 por acción. El dividendo se pagó en enero de 2026.

### **Junta General Ordinaria de Accionistas 2025 - 17 de abril de 2025**

La Sociedad informó la celebración de su Junta General Ordinaria de Accionistas el 17 de abril de 2025, con la asistencia del 100% de las acciones emitidas. En la Junta se aprobaron la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el informe de los auditores externos. Asimismo, se aprobó el resultado del ejercicio y la política de dividendos, acordándose no distribuir dividendos y se procedió a la renovación de la totalidad del Directorio para el nuevo período estatutario. También se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos independientes para el ejercicio 2025.

### **Renuncia de Director Titular - 01 de abril de 2025**

La Sociedad informó que, con fecha 31 de marzo de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia con efecto inmediato del Director Titular Sebastián Cuevas Braun.

### **Renuncia de Director Suplente - 16 de enero de 2025**

La Sociedad informó que, con fecha 16 de enero de 2025, se tomó conocimiento de la renuncia del Director Suplente Giuseppe Natali, la cual se haría efectiva a partir del 24 de enero de 2025.

## 8. Adjuntos

Se adjuntan los Estado Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025 y Declaración de Responsabilidad firmada por los directores responsables.

8.1. Estados Financieros Auditados 2025

8.2. Declaración de responsabilidad

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**





## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria AMB S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria AMB S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria AMB S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria AMB S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria AMB S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria AMB S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria AMB S.A.



### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria AMB S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria AMB S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria AMB S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



### ***Otros asuntos***

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria AMB S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.

## Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	20
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES .....	23
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	24
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	26
NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	27
NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	30
NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES .....	33
NOTA 10 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	34
NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	36
NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS .....	38
NOTA 13 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES .....	40
NOTA 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	41
NOTA 15 CAPITAL DE LA SOCIEDAD .....	42
NOTA 16 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS.....	43
NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	44
NOTA 18 PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR (REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR) RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO .....	45
NOTA 19 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	46
NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS.....	47
NOTA 21 COSTOS FINANCIEROS .....	48
NOTA 22 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....	49
NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	50
NOTA 24 CONTINGENCIAS .....	51
NOTA 25 CONTRATO DE CONCESIÓN .....	52
NOTA 26 MEDIO AMBIENTE .....	55
NOTA 27 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE .....	56

# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Al 31 de diciembre de 2025

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado

Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	5.694.180	1.249.488
Otros activos no financieros, corrientes		126.516	73.109
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 - 7	13.019.865	10.812.064
Inventarios Corrientes		30.989	14.987
Activos por impuestos corrientes	9	143.243	143.243
<b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>19.014.793</b>	<b>12.292.891</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>19.014.793</b>	<b>12.292.891</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	18.912.969	27.755.421
Propiedades, Planta y Equipo	11	28.774	0
Activos por impuestos diferidos	12	1.292.235	3.096.973
<b>Total de Activos no corrientes</b>		<b>20.233.978</b>	<b>30.852.394</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>39.248.771</b>	<b>43.145.285</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 - 13	306.000	302.603
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5 - 8	5.024.566	1.920.436
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	1.785	7.215
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>5.332.351</b>	<b>2.230.254</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>5.332.351</b>	<b>2.230.254</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	8	4.614.173	4.340.633
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	17.050.148	25.022.269
<b>Total de Pasivos no corrientes</b>		<b>21.664.321</b>	<b>29.362.902</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>26.996.672</b>	<b>31.593.156</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	15	5.875.179	5.875.179
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	6.376.920	5.676.950
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>12.252.099</b>	<b>11.552.129</b>
<b>Patrimonio Total</b>		<b>12.252.099</b>	<b>11.552.129</b>
<b>Total de Patrimonio y pasivos</b>		<b>39.248.771</b>	<b>43.145.285</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Acumulado	
		01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
		M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	20.350.426	18.584.739
Gasto por depreciación y amortización	10-11	(8.845.068)	(8.466.256)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	18	(1.286.941)	(1.015.445)
Otros gastos, por naturaleza	19	(2.589.691)	(2.356.642)
<b>Ganancia (pérdida), de actividades operacionales</b>		<b>7.628.726</b>	<b>6.746.396</b>
Ingresos financieros	20	174.496	245.402
Costos financieros	21	(133.783)	(424.830)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		0	88
Resultados por unidades de reajuste	22	(164.731)	(282.090)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>7.504.708</b>	<b>6.284.966</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	12-23	(1.804.738)	(1.376.828)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>5.699.970</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>5.699.970</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.699.970	4.908.138
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>5.699.970</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		966,097	831,888
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>966,097</b>	<b>831,888</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		966,097	831,888
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>966,097</b>	<b>831,888</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estado de resultado integral	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	5.699.970	4.908.138
<b>Resultado integral</b>	<b>5.699.970</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	5.699.970	4.908.138
<b>Resultado integral</b>	<b>5.699.970</b>	<b>4.908.138</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6	9.145.244	8.230.653
Otros cobros por actividades de operación	6	2.948.882	3.922.020
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	6	(5.039.618)	(4.330.721)
Otros pagos por actividades de operación	6	(2.721.284)	(3.615.428)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>4.333.224</b>	<b>4.206.524</b>
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		0	(9.711)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		111.468	146.510
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>4.444.692</b>	<b>4.343.323</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
<b>Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación</b>			
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		0	(6.374.167)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>(6.374.167)</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>4.444.692</b>	<b>(2.030.844)</b>
<b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>4.444.692</b>	<b>(2.030.844)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	1.249.488	3.280.332
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>5.694.180</b>	<b>1.249.488</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2025

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	15	5.875.179	5.676.950	11.552.129	11.552.129
<b>Patrimonio</b>		<b>5.875.179</b>	<b>5.676.950</b>	<b>11.552.129</b>	<b>11.552.129</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Ganancia (pérdida)	16	0	5.699.970	5.699.970	5.699.970
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>5.699.970</b>	<b>5.699.970</b>	<b>5.699.970</b>
Dividendos		0	(5.000.000)	(5.000.000)	(5.000.000)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>699.970</b>	<b>699.970</b>	<b>699.970</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>5.875.179</b>	<b>6.376.920</b>	<b>12.252.099</b>	<b>12.252.099</b>

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	15	5.875.179	768.812	6.643.991	6.643.991
<b>Patrimonio</b>		<b>5.875.179</b>	<b>768.812</b>	<b>6.643.991</b>	<b>6.643.991</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
<b>Resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)	16	0	4.908.138	4.908.138	4.908.138
<b>Resultado integral</b>		<b>0</b>	<b>4.908.138</b>	<b>4.908.138</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>		<b>0</b>	<b>4.908.138</b>	<b>4.908.138</b>	<b>4.908.138</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>5.875.179</b>	<b>5.676.950</b>	<b>11.552.129</b>	<b>11.552.129</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria AMB S.A., (en adelante también la “Sociedad”) se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2008, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 43826 N° 30166 del año 2008 y publicado en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 2008, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 196, de fecha 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria AMB S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal “Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cinco mil novecientos millones de pesos (M\$ 5.900.000), que se divide en cinco mil novecientas acciones ordinarias (5.900), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. La revalorización del capital hasta la fecha de adopción de las NIIF alcanzó los M\$ 24.821 negativo.

El objeto de la Sociedad es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell’Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell’Atlantico S.r.L ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l’Italia S.p.A., transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera Spa., Autostrade dell’Atlantico S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controlada por Mundys S.p.A.

A continuación, se detalla cómo se encuentra conformada Grupo Costanera S.p.A.:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria AMB S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros . Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2026.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros .

### 2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones de la Sociedad que no superen los 90 días de vencimientos contados desde la fecha de colocación.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

### 2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad considera un único segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”; cualquier otro ingreso que pudiese obtener la sociedad es complementario a la explotación de la misma, y su

influencia no es representativa a nivel de Ingresos Ordinarios. Por lo cual la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos.

### 2.3. Transacciones en moneda extranjera

#### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Unidad de Fomento (\$/UF)	39.727,96	38.416,69

### 2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

## 2.5. Activos intangibles

### Derechos de Concesión

Ver Nota 2 nro. 2.11.

### Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición y preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años), de manera lineal.

## 2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se le pretende, cualquier otro costo por intereses se registran en resultados (gastos). En el período informado no hubo capitalización de gastos financieros.

## 2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

### Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

### Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar con usuarios y otras cuentas por cobrar, el importe adeudado por clientes considerando el comportamiento histórico como es requerido por NIIF 9.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

#### Castigo de deudores

La Sociedad castiga las cuentas por cobrar asociadas a deudores comerciales morosos una vez agotadas todas las instancias de cobro judicial y cuando existen fallos judiciales desfavorables. Adicionalmente, se castigan tránsitos infractores que no han podido ser facturados con una antigüedad superior a 12 meses.

Los importes determinados por castigos de deuda por peajes corresponden a montos ya provisionados según NIIF 9; los montos castigados por la deuda de intereses y gastos de cobranza corresponden a montos ya provisionados según NIIF 15.

Los importes castigados por NIIF 9 y NIIF 15 se indican en Nota 7.

#### 2.8 Instrumentos Financieros

Respecto a la Clasificación de sus activos, la Administración, en base a NIIF 9 y su modelo de negocios considera que los activos son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, su valoración se realiza al costo amortizado. También establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad revisa permanentemente los grados de morosidad de su cartera a objeto de identificar indicios de deterioro.

Cuando la Sociedad concluye que no existe un contrato por que no se alcanza el umbral de cobrabilidad, la entidad no registra una cuenta por cobrar por la contraprestación que no ha recibido, por los bienes o servicios transferidos al cliente. Para la cartera que si cumple los requisitos de reconocimiento y los activos financieros se determina pérdida esperada en base a NIIF 9 cuyo deterioro se reconoce en resultados en la Nota 18.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

## 2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se registra el deterioro de las cuentas por cobrar y la pérdida se reconoce en el Estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de resultados, contra la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el Estado de Resultados.

## 2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Banco, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

## 2.11 Acuerdo de concesión

La concesión del Acceso Vial AMB se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos del operador, sino como un activo intangible de acuerdo con las características propias del contrato de concesión.

La Concesión Acceso Vial a AMB, se encuentra dentro del alcance CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 25), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura.

El intangible se amortiza desde el momento de ser recibido por parte del MOP las obras correspondientes al tramo B contempladas en las Bases de Licitación, las cuales se encuentren terminadas y en operación.

De conformidad a la enmienda a la NIC 38 de 2016, y en función de características del contrato de concesión, la Sociedad aplica el método de amortización del intangible basado en los ingresos proyectados. Lo anterior, debido a que la duración de la concesión depende de que el Valor Presente de los Ingresos (VPI) alcance el Ingreso UF 1.299.000; en consecuencia, el ingreso constituye una base apropiada para la amortización del activo intangible.

Dicho Activo Intangible actualmente se amortiza, la vida útil proyectada es la señalada en las Bases de Licitación, es decir, hasta que los ingresos alcancen el VPI (Ver Nota 25 Contrato de Concesión).

## 2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

## 2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## 2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

### b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

## 2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del período, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia, bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

En el origen, la Sociedad reconoció la obligación de mantención diferida o mayor de la obra pública fiscal hasta le término de la concesión. Esta provisión se determinó en base a análisis técnicos relativos a mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico, entre otros, registrando el valor presente de los desembolsos futuros descontados a la tasa relevante, según lo establecido en la NIC 37.

En 2013, la Administración revisó su política de mantenimiento a partir de la experiencia recabada durante los primeros años de operación, concluyendo que mediante campañas de mantención rutinarias y periódicas se podría mantener los indicadores funcionales controlados, cumpliendo con los umbrales de conservación y servicialidad establecidos en el contrato de concesión sin la necesidad de efectuar mantenciones diferidas o mayores. Es por lo anterior que, a partir de 2014, no se registra provisión de mantención mayor y los gastos asociados a las campañas de mantención rutinaria y periódica se registran como gastos de la operación.

## 2.16 Reconocimiento de ingresos

a) La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios.

Esta normativa es aplicable y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes y/o usuarios de autopistas. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa en un punto en el tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes Facturados a usuarios con TAG
- Pases Diarios e Infractores

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

b) Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Ingresos por peajes diferidos

La Sociedad de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación imputó el 80% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación como ingresos diferidos, los cuales van a ser destinados a cubrir el servicio de construcción para los tramos a desarrollarse en el espacio concesionado.

Estos Ingresos de acuerdo a lo señalado por la NIIF 15, se reconocen a lo largo del tiempo una vez cumplidas las obligaciones de desempeño asociadas a los tramos en explotación. Actualmente se constituyó un pasivo diferido, el cual se amortiza hasta que los ingresos alcancen el VPI (Ver Nota 25 Contrato de Concesión).

## 2.17 Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinarán la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

## 2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

## 2.19 Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 7, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros	No se proporciona fecha de entrada

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales	Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

## 2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos

no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

#### 2.21 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada período.

#### 2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 5.900 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

#### 2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

#### 2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

## NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

#### (a) Exposición a riesgo de mercado

Exposición a variaciones en las tasas de interés

La Sociedad no tiene deudas financieras con terceros de forma que no enfrenta este riesgo.

#### (b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

En principio, la construcción de las obras que exigen las Bases de Licitación será financiada inicialmente con recursos propios. Actualmente se utilizan fondos provistos por la Sociedad matriz.

#### (c) Exposición a riesgo de crédito

El activo financiero de la Sociedad expuesto a riesgo de crédito es:

- Saldos de usuarios y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

No existen concentraciones de riesgo para las inversiones en activos financieros ni para el saldo de usuarios y otras cuentas por cobrar.

No se han castigado activos financieros durante el ejercicio sobre el que se informa y que están sujetos a actividades de exigencia de cumplimiento.

El riesgo asociado a usuarios, se origina principalmente por el sistema de flujo libre (sin barreras de detención), que consiste en el registro electrónico del tránsito en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la Sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado. Asimismo, la Sociedad está expuesta al mal uso de la carretera de parte de los usuarios, por vía de la evasión y/o circulación ilegal. La Sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que, tratándose de la administración de un bien

fiscal de uso público, no está legalmente facultada para impedir el tránsito por la vía concesionada. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores: (i) iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, (ii) la contratación de empresas externas que realizan gestiones prejudiciales y judiciales de cobro de peaje adeudado (de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas), (iii) el ejercicio de acciones legales por parte de la Sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por evasión en el pago del peaje, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única (en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito), y, por último, (iv) el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televía, a inhabilitar el dispositivo electrónico de aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma.

La siguiente tabla entrega información sobre exposición al riesgo de créditos y pérdidas crediticias para los usuarios de la autopista al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	31-12-2025 (%)	31-12-2024 (%)
Peajes	9,23 al 9,83	8,44 al 9,05
Intereses	98,23 al 98,53	98,41 al 98,60
Infractores complemento (*)	100	0
Infractores por facturar	0	100

A partir del año 2025, se efectuó actualización en la metodología de cálculo de incobrables de peajes, en la cual se determinó la proporción que representan los infractores, a valor pórtico, dentro del total de la facturación de peaje.

(\*) Durante el año 2025 se procedió a provisionar el 100% del diferencial obtenido entre la tarifa infractora y valor pórtico.

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros.

La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas, enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. La estimación del riesgo de crédito se efectúa por concepto: peaje e infractores. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen los deterioros necesarios.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, se incorpora una evaluación Forward Looking que busca identificar la afectación que pudiera tener la pérdida esperada en función a variables macroeconómicas que tienen una correlación con el comportamiento de pago de los clientes.

### 3.2 Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda capital apropiada de manera de entregar retornos adecuados a sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y a las leyes vigentes, manteniendo la capacidad para hacer frente a los proyectos contemplados en las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, base para la toma de decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, después de un adecuado estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero de la Sociedad.

La razón de endeudamiento que presenta la Sociedad es de 2,20 veces a diciembre de 2025 comparada con un 2,73 a diciembre 2024.

## NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

### Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

#### (a) Provisión por mantención mayor

Ver Nota 2 nro. 2.15.

#### (b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, pérdidas crediticias esperadas.

Ver Nota 3 letra c.

#### (c) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. No obstante, el proyecto contempla una vida útil asociada al Valor Presente de los Ingresos.

#### (d) Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en Nota 24, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	92.682	5.601.498	5.694.180
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	13.019.865	0	13.019.865
<b>Total</b>	<b>13.112.547</b>	<b>5.601.498</b>	<b>18.714.045</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	306.000	306.000
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5.024.566	5.024.566
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	4.614.173	4.614.173
<b>Total</b>	<b>9.944.739</b>	<b>5.330.566</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	359.459	890.029	1.249.488
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10.812.064	0	10.812.064
<b>Total</b>	<b>11.171.523</b>	<b>890.029</b>	<b>12.061.552</b>

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	302.603	302.603
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	1.920.436	1.920.436
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	4.340.633	4.340.633
<b>Total</b>	<b>6.563.672</b>	<b>2.223.039</b>

### 5.b) Calidad crediticia de activos financieros

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Los Activos Financieros que mantiene la Sociedad, se pueden clasificar principalmente en tres grupos i) Créditos Comerciales con Clientes cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad; ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) por concepto de pago de IVA de explotación; y, iii) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2. A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene.

Equivalentes de Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	5.601.498	890.029
<b>Total</b>	<b>5.601.498</b>	<b>890.029</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	484.307	279.253
Sin rating crediticio	12.535.558	10.532.811
<b>Total</b>	<b>13.019.865</b>	<b>10.812.064</b>

Por otra parte, y en relación con los Deudores Comerciales, la Sociedad afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus usuarios de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de Deudores Comerciales.

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a “Sin rating crediticio” corresponden al reconocimiento de deudas contraídas por terceros y usuarios de la Autopista con la Sociedad.

### Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	5.601.498	5.601.498	890.029	890.029

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo en caja	10.481	2.259
Efectivo en banco	82.201	357.200
Fondos mutuos	5.601.498	890.029
<b>Total</b>	<b>5.694.180</b>	<b>1.249.488</b>

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, Banco y fondos mutuos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	5.694.180	1.249.488
<b>Total</b>	<b>5.694.180</b>	<b>1.249.488</b>

Componente de Flujos de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios", se generaron cobros por M\$ 9.145.244 (M\$ 8.230.653 al 31 de diciembre de 2024), que corresponde mayormente al cobro de usuarios de la Autopista.

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Otros cobros por actividades de Operación", se generaron cobros por M\$ 2.948.882 (M\$ 3.922.020 al 31 de diciembre de 2024), que corresponde mayormente al recupero de IVA por facturación de ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios" ascienden a M\$ (5.039.618) (M\$ (4.330.721) al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro "Otros pagos por actividades de operación" se presenta un monto total de M\$ 2.721.284 (M\$ 3.615.428 al 31 de diciembre de 2024), que corresponde mayormente a movimientos asociados al pago de las declaraciones mensuales del Formulario 29 del SII.

## NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Deudores Comerciales	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Peajes	12.876.397	13.111.082
Intereses facturados (1)	27.010.733	28.947.981
Deterioro de Intereses NIIF 15 (1)	(21.940.136)	(27.355.507)
<b>Deudores comerciales</b>	<b>17.946.994</b>	<b>14.703.556</b>
Deterioro de cuentas deudores comerciales (2)	(5.420.608)	(4.186.899)
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>12.526.386</b>	<b>10.516.657</b>

Documentos por cobrar	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera)	7.676	8.179
Otras cuentas por cobrar comerciales	1.496	7.975
Documentos por cobrar al MOP (3)	484.307	279.253
<b>Total Documentos por cobrar</b>	<b>493.479</b>	<b>295.407</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>13.019.865</b>	<b>10.812.064</b>

(1) De acuerdo a NIIF 15 párrafo 9 letra e, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos saldos corresponden a intereses de mora y a su respectivo deterioro.

(2) Deterioro de acuerdo a NIIF 9 de cuentas por cobrar comerciales de autopista.

(3) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", el cual incluye el IVA de explotación cuyo monto por cobrar al 31 de diciembre de 2025 es de M\$ 484.307 (M\$ 241.221 + M\$ 38.032 por el desarrollo de Proyectos de Ingeniería Complementarios del Tramo B al 31 de diciembre de 2024).

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales – neto	12.526.386	10.516.657
Documentos a cobrar – neto	493.479	295.407
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>13.019.865</b>	<b>10.812.064</b>

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los Deudores Comerciales, presentados en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento en el pago. Es así, para el caso de las deudas de usuarios por la utilización de la autopista, su riesgo es mitigado por la alta atomización de éstos.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, no se considera que exista riesgo de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las Bases de Licitación, en Convenios Ad-Referéndum o complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad se considera mínimo o nulo al encontrarse estar garantizado por el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otras restricciones crediticias.

A continuación, se detalla el movimiento de la pérdida esperada o deterioro de deudores comerciales:

Provisión incobrable	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	4.186.899	3.232.943
Incrementos	1.241.944	953.956
Utilizaciones	(8.235)	0
<b>Sub-total</b>	<b>1.233.709</b>	<b>4.186.899</b>
<b>Total Deterioro de cuentas deudores comerciales</b>	<b>5.420.608</b>	<b>4.186.899</b>
Castigo de deudores por peajes	44.997	61.489

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor razonable.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de usuarios contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados y por facturar (Bajo NIIF 15)

<b>Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Al día</b>	<b>Entre 1 y 30 días</b>	<b>Entre 31 y 60 días</b>	<b>Entre 61 y 90 días</b>	<b>Entre 91 y 120 días</b>	<b>Entre 121 y 150 días</b>	<b>Entre 151 y 180 días</b>	<b>Entre 181 y 210 días</b>	<b>Entre 211 y 250 días</b>	<b>Más de 250 días</b>	<b>Total cartera por tramo</b>
Número usuarios cartera no repactada	98.137	41.524	33.014	13.722	15.060	16.442	11.914	11.072	14.104	543.854	798.843
Cartera no repactada bruta (M\$)	1.095.595	61.710	63.887	39.494	39.498	49.911	38.628	41.667	68.833	16.447.771	17.946.994
<b>Total Cartera bruta</b>	<b>1.095.595</b>	<b>61.710</b>	<b>63.887</b>	<b>39.494</b>	<b>39.498</b>	<b>49.911</b>	<b>38.628</b>	<b>41.667</b>	<b>68.833</b>	<b>16.447.771</b>	<b>17.946.994</b>

<b>Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al día</b>	<b>Entre 1 y 30 días</b>	<b>Entre 31 y 60 días</b>	<b>Entre 61 y 90 días</b>	<b>Entre 91 y 120 días</b>	<b>Entre 121 y 150 días</b>	<b>Entre 151 y 180 días</b>	<b>Entre 181 y 210 días</b>	<b>Entre 211 y 250 días</b>	<b>Más de 250 días</b>	<b>Total cartera por tramo</b>
Número usuarios cartera no repactada	108.572	51.059	23.514	13.368	14.165	12.223	11.024	10.036	12.308	489.889	746.158
Cartera no repactada bruta (M\$)	1.567.782	345.854	326.118	301.673	274.876	258.388	242.002	249.058	255.746	10.882.059	14.703.556
<b>Total Cartera bruta</b>	<b>1.567.782</b>	<b>345.854</b>	<b>326.118</b>	<b>301.673</b>	<b>274.876</b>	<b>258.388</b>	<b>242.002</b>	<b>249.058</b>	<b>255.746</b>	<b>10.882.059</b>	<b>14.703.556</b>

Dentro del rubro al día de la cartera no repactada bruta al 31 de diciembre de 2025 se presentan M\$ 905.842 deudores comerciales aún por facturar (M\$ 781.529 al 31 de diciembre de 2024).

La cartera repactada al 31 de diciembre de 2025 es por M\$ 1.961.676 (M\$ 1.507.651 al 31 de diciembre de 2024).

## NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

8.1) Los saldos de Cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (1) (1.1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso-UF	847	1.872.058
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (2)	76.496.130-7	Chile	Acc. Común	Peso	24.566	47.008
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	99.570.060-3	Chile	Acc. Común	Peso	0	1.370
Grupo Costanera S.p.A. (1.1)	76.493.970-0	Chile	Acc. Común	Peso	4.999.153	0
<b>Total *</b>					<b>5.024.566</b>	<b>1.920.436</b>

(\*) Los plazos de vencimientos son menor a 12 meses.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (3)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	4.614.173	4.340.633
<b>Total</b>					<b>4.614.173</b>	<b>4.340.633</b>

### (1) Contratos de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Operación Integral:

El 6 de enero de 2010, Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria AMB S.A., suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Operación Integral, mediante el cual la Sociedad encargó a Gestión Vial S.A., la Prestación de los Servicios de Mantenimiento y Operación Integral de la Plaza de Peajes e instalaciones Asociadas del Acceso Sur de la Concesión y la Prestación de Servicios de Recaudación, Transporte y Depósito de Valores.

Contrato por Mantenimiento Integral de Pórticos, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria AMB S.A. con fecha 2 de mayo de 2016.

#### - Construcciones adicionales

Costos incurridos para la habilitación de los tramos en construcción dentro del espacio concesionado, correspondientes a Lo Boza y Tramo A de la Autopista. Adicionalmente, desde el año 2009, Gestión Vial S.A. entrega servicios a la Sociedad relacionados con mantenimiento, pavimentación, demarcación y reparaciones contempladas dentro de las actividades de la explotación de la carretera.

Con fecha 02 de junio de 2021 Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria AMB S.A. suscribieron contrato de construcción por Obras del Tramo B1.

(1.1) Con fecha 18 de diciembre de 2025, en sesión de Directorio, la Sociedad acordó distribución de dividendos provisorios, los que serán cancelados durante el mes de enero de 2026, el monto adeudado a sus accionistas por este concepto asciende a M\$ 5.000.000 (ver Nota 16).

(2) El 9 de 2010 “Sociedad Concesionaria AMB S.A.” y “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” suscribieron un “Contrato de Prestación de Servicios”, mediante el cual la primera le presta servicios de facturación, recaudación y cobranza de peajes a la segunda Sociedad. Dicho contrato, establece que Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. cobrará a Sociedad Concesionaria AMB S.A. una comisión del 3% sobre el monto total recaudado por cuenta y orden de esta última.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. presta los servicios individualizados precedentemente, a Sociedad Concesionaria AMB S.A., de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación de Sociedad Concesionaria AMB S.A., ya que esta última está facultada para contratar con terceros los servicios de facturación, recaudación y cobranza. Por su parte, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., está facultada, bajo sus Bases de Licitación para establecer convenios con otras Concesionarias, con el objeto de enviar una cuenta de cobro de tarifas única al usuario.

En virtud de lo anterior, con fecha 5 de octubre de 2009, a través de Ord. N° 0258, el Ministerio de Obras Públicas aprobó la realización, por parte de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., de los servicios de facturación, recaudación y cobranza.

(3) Con fecha 13 de enero de 2023, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 100.000, con vencimiento 13 de enero de 2025, tasa fija de 1,40% + TAB UF 180 días. Prorrogado hasta el 13 de enero de 2027. A la fecha los intereses ascienden a UF 16.144,21 (UF 12.988.22 al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 13 de octubre de 2022, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 150.000, con vencimiento 13 de octubre de 2024, tasa fija de 1,40% + TAB UF 180 días. Con fecha 19 de septiembre de 2024 se realizó prepago de capital por UF 82.500 y de intereses por UF 1.492,24, siendo el nuevo capital a la fecha por UF 50.000. (UF 13.933,47 al 31 de diciembre de 2023). El Mutuo se pagó en su totalidad con fecha 14 de octubre de 2024.

## 8.2) Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

AL 31 de diciembre de 2025 y 2024, Sociedad Concesionaria AMB S.A. es controlada en un 99,983% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,017% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) A continuación, se describen transacciones con efecto en resultado, de acuerdo a lo requerido con NIC 24, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, efectuadas con entidades relacionadas Chilenas:

(i) Gestión Vial S.A., RUT: 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Costos por Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso	882.077	869.387
Distribución de Dividendos por pagar (*)	Peso	847	0

(ii) Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., RUT: 76.496.130-7, accionista común:

Descripción	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Costos por Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso	263.507	236.807

(iii) Grupo Costanera S.p.A., RUT: 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Costo por interés por Mutuo	UF	123.794	415.119
Reajuste de UF Mutuo	UF	149.746	314.643
Distribución de Dividendos por pagar (*)	Peso	4.999.153	0

(iv) Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A., RUT: 99.570.060-3, accionista común:

Descripción	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Costos por Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso	14.448	14.824

(\*) Las transacciones reveladas y descritas anteriormente no tienen efectos en resultado.

B) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

Directores:

El Directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías ni remuneraciones durante los ejercicios informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

La Sociedad no cuenta con personal, contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

C) Cambios en Pasivos que se originan por actividades de financiamiento

Prestamos Empresas Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo Final
		Incorporación nuevas deudas	Pago Interés	Pago de Capital	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>							
Grupo Costanera S.p.A.	<b>4.340.633</b>	0	0	0	123.794	149.746	<b>4.614.173</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>							
Grupo Costanera S.p.A.	<b>9.985.038</b>	0	(728.796)	(5.645.371)	415.119	314.643	<b>4.340.633</b>

## NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Activos por Impuestos, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	133.815	133.815
Otros impuestos por recuperar	9.428	9.428
<b>Total Activos por Impuestos, corrientes</b>	<b>143.243</b>	<b>143.243</b>

## NOTA 10 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el intangible surgido de la aplicación del modelo CINIIF 12, por los montos que la Sociedad pagó al MOP por los conceptos asociados a la administración y control de la concesión y por adquisición y expropiación, y además incluye los costos de infraestructura por los tramos que aún se encuentran en período de construcción. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial	27.755.421	27.755.421
Amortizaciones	(8.842.452)	(8.842.452)
<b>Saldo final</b>	<b>18.912.969</b>	<b>18.912.969</b>

Al 31 de diciembre de 2024

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial	36.221.677	36.221.677
Amortizaciones	(8.466.256)	(8.466.256)
<b>Saldo final</b>	<b>27.755.421</b>	<b>27.755.421</b>

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	18.912.969	27.755.421
<b>Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)</b>	<b>18.912.969</b>	<b>27.755.421</b>

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	52.811.256	52.811.256
Programas informáticos	8.531	8.531
<b>Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)</b>	<b>52.819.787</b>	<b>52.819.787</b>

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Amortización Acumulada intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(8.531)	(8.531)
Amortización acumulada y deterioro del valor, Derechos de Concesión	(33.898.287)	(25.055.835)
<b>Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)</b>	<b>(33.906.818)</b>	<b>(25.064.366)</b>

La Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

A continuación, se describe detalle de la composición del rubro de Derechos de Concesión:

Derechos de Concesión	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Adquisiciones y Expropiaciones – Administración y Control – Obras Artísticas Concesionaria MOP	10.047.183	10.047.183
Administración Concesionaria	125.646	125.646
Cambio de Servicio	10.223.667	10.223.667
Costos del Sistema de Cobro	1.106.204	1.106.204
Costos de Construcción Ingeniería Vial	31.308.556	31.308.556
Amortización acumulada Derechos de Concesión	(33.898.287)	(25.055.835)
<b>Total Derechos de Concesión</b>	<b>18.912.969</b>	<b>27.755.421</b>

La estimación de vida útil para los Derechos de Concesión tiene como duración 14 años o hasta que los ingresos alcancen el VPI.

La Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

## NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Propiedades, Planta y Equipo	Equipos de Transporte, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2025	0	0
Adiciones	31.390	31.390
Gastos por depreciación	(2.616)	(2.616)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>28.774</b>	<b>28.774</b>

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Equipos de Transporte	28.774	0
<b>Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación)</b>	<b>28.774</b>	<b>0</b>

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación)

Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	28.112	28.112
Equipos de Transporte	40.380	8.990
Otras propiedades, plantas y equipos	5.530	5.530
<b>Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación)</b>	<b>74.022</b>	<b>42.632</b>

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos (presentación).

Amortización Acumulada Propiedades, Plantas y Equipos (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Maquinarias y equipos	(28.112)	(28.112)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de Transporte	(11.606)	(8.990)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, plantas y equipos	(5.530)	(5.530)
<b>Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, Plantas y Equipos, (presentación)</b>	<b>(45.248)</b>	<b>(42.632)</b>

El cargo por depreciación de M\$ 2.616 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 0 al 31 de diciembre de 2024) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos:

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Equipos de Transporte	Lineal sin valor residual	2	8
Equipo de oficina	Lineal sin valor residual	2	4
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a M\$ 33.641 (M\$ 42.632 al 31 de diciembre de 2024). La administración realiza una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de restricción.

Los activos mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

## NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Conceptos diferencias temporarias</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos diferidos de peajes	4.603.540	6.756.013
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	1.463.564	1.130.463
Propiedad, plantas y equipos	297	0
Pérdidas fiscales	5.023.321	6.514.705
<b>Total Activos por impuestos diferidos</b>	<b>11.090.722</b>	<b>14.401.181</b>

<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Conceptos diferencias temporarias</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos Intangibles	5.052.149	7.432.506
Deudores Comerciales	4.746.338	3.871.702
<b>Total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>9.798.487</b>	<b>11.304.208</b>

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos. A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

<b>Presentación realizada por Impuestos Diferidos</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Clasificación por impuestos diferidos no corrientes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Total Activos por impuestos diferidos	11.090.722	14.401.181
Total Pasivo por impuestos diferidos	9.798.487	11.304.208
<b>Activo neto por impuestos diferidos</b>	<b>1.292.235</b>	<b>3.096.973</b>

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos:

<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>Acumulado</b>	
	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto (nota 23)	1.804.738	1.376.828
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>1.804.738</b>	<b>1.376.828</b>

Conciliación gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

<b>Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal</b>	<b>Acumulado</b>	
	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.026.271	1.696.941
Diferencia en estimaciones y otros	(221.533)	(320.113)
<b>Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>1.804.738</b>	<b>1.376.828</b>

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación de la tasa por impuesto	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
Diferencia en estimaciones y otros	(2,95%)	(5,09%)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>24,05%</b>	<b>21,91%</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 18.604.891 (M\$ 24.128.537 al 31 de diciembre de 2024), las cuales se reconocen en virtud del resultado tributario de la Sociedad.

## NOTA 13 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores	82.151	88.563
Impuesto al valor agregado por pagar	223.847	214.040
Cuentas por pagar por retenciones	2	0
<b>Total</b>	<b>306.000</b>	<b>302.603</b>

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2025

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días	10.930	9.687	20.617
Entre 31 y 60 días	0	1.169	1.169
Entre 61 y 90 días	0	246	246
Entre 91 y 120 días	0	533	533
Entre 121 y 365 días	0	59.586	59.586
<b>Total</b>	<b>10.930</b>	<b>71.221</b>	<b>82.151</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

31 de diciembre de 2024

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	29.355	29.355
Entre 31 y 60 días	1.016	1.016
Entre 61 y 90 días	1.893	1.893
Entre 91 y 120 días	1.244	1.244
Entre 121 y 365 días	55.055	55.055
<b>Total</b>	<b>88.563</b>	<b>88.563</b>
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

## NOTA 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros acreedores	1.785	7.215
<b>Total Otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>1.785</b>	<b>7.215</b>

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos por peajes diferidos asociados a tramos en construcción (1)	17.050.148	25.022.269
<b>Total Otros pasivos no financieros, no corrientes</b>	<b>17.050.148</b>	<b>25.022.269</b>

(1) De acuerdo con la naturaleza de la concesión y con base en el modelo IFRIC 12 determinado, corresponde al saldo por amortizar del diferimiento del 80% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación, a cuenta del servicio de construcción de las obras concluidas correspondientes a los tramo A y tramo B contempladas en las Bases de Licitación.

## NOTA 15 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital emitido y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a un monto de M\$ 5.875.179, dividido en 5.900 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2025	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	5.900	5.900	5.900
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>5.900</b>	<b>5.900</b>	<b>5.900</b>

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2024	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	5.900	5.900	5.900
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.900</b>	<b>5.900</b>	<b>5.900</b>

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	5.899	99,983%
Gestión Vial S.A.	1	0,017%
<b>Total</b>	<b>5.900</b>	<b>100%</b>

## NOTA 16 GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.676.950	768.812
Utilidad del ejercicio	5.699.970	4.908.138
Distribución de dividendos (*)	(5.000.000)	0
<b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>6.376.920</b>	<b>5.676.950</b>

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras establecidas en los contratos de financiamiento.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido otras reservas.

(\*) Distribuciones de Dividendos

Con fecha 18 de diciembre de 2025, en sesión de Directorio la Sociedad, acordó la distribución de dividendos provisorios por un monto de \$847.457,627119 por acción, los que fueron pagados durante el mes de enero de 2026.

A continuación, detalle de las Distribuciones de Dividendos:

Sociedades	31-12-2025
	M\$
Grupo Costanera S.p.A.	4.999.153
Gestión Vial S.A.	847
<b>Total dividendos distribuidos</b>	<b>5.000.000</b>

## NOTA 17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
<b>Ingresos por Peaje</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Peajes (1)	11.755.605	10.714.271
Pase Diario y PTT (2)	48.376	44.022
Infraestructores (3)	733.873	256.402
<b>Sub-total Ingresos por Peaje</b>	<b>12.537.854</b>	<b>11.014.695</b>
Otros descuentos por Ingresos	(159.550)	(99.074)
MOP	0	40.835
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>12.378.304</b>	<b>10.956.456</b>
amortización Ingresos por peajes diferidos asociados a tramos en Construcción (4)	7.972.122	7.628.283
<b>Total Ingresos actividades Ordinarias</b>	<b>20.350.426</b>	<b>18.584.739</b>

(1) Ingresos por Peaje correspondiente a tránsitos de usuarios con TAG habilitado y cobro manual.

(2) Ingresos provenientes de tránsitos de usuarios poco frecuentes sin TAG.

(3) Ingresos provenientes de tránsitos de usuarios que no cuentan con un TAG habilitado o un medio de pago habilitado.

(4) Ver Nota 14 nro. 1.

## NOTA 18 PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR (REVERSIONES DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR) RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL PERIODO

Los deterioros, se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Deterioro de Ingresos por peaje	1.241.944	953.956
Castigos de peaje imputados a resultado	44.997	61.489
<b>Total Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo</b>	<b>1.286.941</b>	<b>1.015.445</b>

La Provisión de Incobrable (porcentaje de incobrabilidad) al 31 de diciembre de 2025 es de 10,95% (9,48% al 31 de diciembre de 2024), y corresponde al deterioro de ingresos por peaje facturados por M\$ 1.241.944 más el castigo de tránsitos por facturar por M\$ 44.997 (M\$ 953.956 y M\$ 61.489 al 31 de diciembre de 2024 respectivamente), respecto de los ingresos por peaje.

## NOTA 19 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Costo por servicio de explotación Autopista (1)	434.423	693.692
Costo por servicio de conservación Autopista (1)	1.487.450	972.905
Costos directos de Operación	389.162	395.436
Costos por seguros	96.227	93.043
Costos directos de administración	182.429	201.566
<b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>	<b>2.589.691</b>	<b>2.356.642</b>

(1) Este rubro se compone principalmente por la mantención rutinaria, operación de la plaza de peaje y conservación del área de concesión, que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial S.A., junto con los gastos por facturación y cobranza que gestiona Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Ver Nota 8).

## NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	111.468	146.510
Interés devengado mora de clientes (1)	63.028	96.084
Interés devengado cobro MOP	0	2.808
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>174.496</b>	<b>245.402</b>

(1) De acuerdo a NIIF 15, el saldo incluye ingresos por intereses de mora de las cuentas por cobrar netos de deterioro.

## NOTA 21 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Comisiones y otros gastos financieros	9.989	9.711
Intereses Mutuo EERR	123.794	415.119
<b>Total Costos financieros</b>	<b>133.783</b>	<b>424.830</b>

## NOTA 22 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / (abonados), se generan principalmente por partidas vigentes en UF por activos y pasivos. En el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP	(14.473)	1.611
Mutuo EERR	(149.746)	(314.643)
Otros activos y pasivos	(512)	30.942
<b>Total Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>(164.731)</b>	<b>(282.090)</b>

## NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 12)	1.804.738	1.376.828
<b>Total Gasto (Ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<b>1.804.738</b>	<b>1.376.828</b>

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos para los ejercicios 2025 y 2024 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

## NOTA 24 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

### a) Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, 3 grupos de garantías bancarias, compuestos cada uno por 4 boletas de garantías, de igual valor para garantizar las obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía (UF)	Vencimiento
Fiel cumplimiento de la etapa de explotación de la fase 3	08-06-2023	Banco de Chile	60.000	07-08-2026

### b) Juicios u otras acciones legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada es casi nulo, sin perjuicio de que estos riesgos son propios de la operación del negocio, estos se encuentran cubiertos por medio contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

### c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

### d) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

### e) Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

## **NOTA 25 CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Contrato de Concesión del Acceso Vial al Aeropuerto Arturo Merino Benítez fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 495, de fecha 21 de julio del año 2008, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de septiembre del año 2008.

En virtud del citado Contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria se obligó a la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", proyecto vial ubicado en la comuna de Pudahuel y cuyo objetivo es mejorar la infraestructura vial de acceso al aeropuerto, elevando los estándares de servicio en la ruta y materializando un nuevo acceso por el sector norte al aeropuerto.

El Contrato de Concesión se rige por: (i) El DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206, de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones; (ii) El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones; (iii) El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; (iv) Las correspondientes bases de licitación y sus circulares aclaratorias; (v) La oferta técnica y económica presentada por el adjudicatario de la concesión, en la forma aprobada por el MOP, y; (vi) El Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 495, de fecha 21 de julio del año 2008, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial a Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

Este conjunto de Leyes, Reglamentos, Decretos Supremos y demás antecedentes determinan los derechos y obligaciones del Ministerio de Obras y la Sociedad Concesionaria. La duración del Contrato de Concesión será de máximo 480 meses o cuando el valor presente de los ingresos (VPI) llegue a UF 1.299.000 desde el inicio de la Concesión.

La Puesta en servicio Provisoria de la Fase 1 se aprobó mediante resolución DGC N°4219 de 21/10/2008 y de la Fase 2 mediante resolución DGC N°831 de 16/02/2012 (Tramo A).

### **Modificaciones del contrato de concesión**

#### **a) Decreto Supremo MOP N° 326 de 24 de octubre de 2011**

Mediante este Decreto Supremo, el MOP instruyó a la sociedad concesionaria que la ejecución de las obras encomendadas conforme a las Bases de Licitación, se realizara en forma independiente y separada en función de los tramos singularizados en el artículo 1.3 de las citadas Bases.

#### **b) Decreto Supremo MOP N° 302 de 2 de octubre de 2012**

El Decreto Supremo MOP N° 302 de 2012, aprobó el Convenio Ad - Referéndum N°1 del Contrato de Concesión, en virtud del cual las partes acordaron las indemnizaciones para compensar a la sociedad concesionaria por la modificación a las características de las obras y servicios establecidas en su numeral 1.4, referido a las labores de mantención rutinaria, correctivas y periódicas a las instalaciones e infraestructuras preexistentes del Tramo B, entre el 1° de junio de 2011 y el inicio de la construcción de las obras del Tramo B.

**c) Decreto Supremo MOP N° 165 de 3 de abril de 2013**

Mediante este Decreto Supremo, el MOP instruyó a la sociedad concesionaria desarrollar los Proyectos de Ingeniería Complementaria del Tramo B en virtud de los Términos de Referencia entregados por el Inspector Fiscal mediante Oficio Ord. N° 0087/2013 de 5 de enero de 2013.

**d) Decreto Supremo MOP N° 339 de 7 de julio de 2014**

Este Decreto Supremo aprobó el Convenio Ad - Referéndum N°2, en virtud del cual el MOP y la sociedad concesionaria acordaron las compensaciones por lo mayores gastos e inversiones asociados a la ejecución de los Proyectos de Ingeniería Complementaria del Tramo B instruidas por DS N° 165 de abril de 2013, por un valor total de UF10.550,36, monto que fue pagado a la sociedad concesionaria mediante pago directo.

**e) Decreto Supremo MOP N° 7 de fecha 22 de enero de 2021**

Mediante Decreto Supremo MOP N° 7 de enero 2021, el MOP instruyó a la sociedad concesionaria ejecutar solo las obras contempladas en el Subtramo B1, desde el Dm 3.100 al Dm 7.000, estableciendo como monto máximo de inversión que reconocerá dicho ministerio, la suma de UF 767.827,38, neta de IVA.

Asimismo, estableció que las compensaciones que se derivaran de las modificaciones de las características de las obras y servicios serían materia de un convenio que, al efecto, suscribirían las partes del Contrato de Concesión dentro del plazo máximo de 6 meses, contado desde la fecha de publicación del señalado Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Al haberse cumplido dicho plazo, y no habiéndose llegado a un acuerdo, las controversias entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas respecto a dichas materias se resolvieron conforme a lo señalado en el artículo 36º de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, tal como se establecía en el Decreto Supremo.

**f) Decreto Supremo MOP N°216 del 15 de diciembre de 2022, publicado el 14 de marzo de 2023 y Convenio Ad Referéndum N°3 de 24 de mayo de 2023**

El MOP y la sociedad concesionaria pactaron que no se aplicará la totalidad del reajuste que corresponde según el contrato de concesión, considerando tanto el reajuste por IPC como el reajuste real si correspondiere, para el primer semestre del año 2023, si no que aplicará un reajuste a las tarifas de 6,65%.

A partir del 1° de julio de 2023, la sociedad concesionaria aplicó las tarifas que habrían correspondido en enero del mismo año, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión para el año 2023.

El 24 de mayo de 2023, las partes suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°3, el que fue aprobado mediante DS MOP N°117 de 5 de julio de 2023. En dicho decreto se estableció que la diferencia de ingresos que la sociedad concesionaria dejó de percibir por la aplicación de un reajuste menor durante el primer semestre de 2023, se compensaría a través del mecanismo del VPI del contrato de concesión.

### **g) Comisión Conciliadora**

En marzo de 2022, la sociedad sometió al conocimiento de la H. Comisión Conciliadora controversia consistente en la procedencia y determinación del monto de la indemnización que el MOP debe pagar a la Concesionaria por los perjuicios que ha debido soportar ésta última con motivo de modificaciones a las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19º de la LCOP y 69º del RLCOP, como, asimismo, en virtud de otros incumplimientos contractuales del MOP, solicitando en definitiva que la Comisión Conciliadora proponga bases de conciliación que consideren el cumplimiento del Contrato de Concesión y el reconocimiento de los perjuicios y la determinación de las modalidades de compensación.

La Comisión Conciliadora formuló una Propuesta de Conciliación a las partes en mayo de 2023, la cual fue aceptada por ambas partes.

## **NOTA 26 MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación, el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto y las Resoluciones de Calificación Ambiental.

El Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación, contempla entre otras medidas, el monitoreo de los niveles de ruido, monitoreo de la calidad del aire, tanto en la autopista como al interior de los túneles, un seguimiento hidrogeológico y un completo plan de contingencias para incidentes de impacto ambiental.

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 5.165 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 4.994 al 31 de diciembre de 2024). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de Resultados por naturaleza.

## **NOTA 27 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

La Sociedad durante el mes de enero de 2026, procedió con el pago de dividendos acordados al 31 de diciembre de 2025 por cancelar a sus accionistas.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.



**Firma Documento Electrónico**

**Identificador Único:** 5C59A4AE-9CEB-4A97-8A58-C3FC4145E72A

**Páginas:** 59

**Tipo de Documento:** EF - ESTADOS FINANCIEROS



*Para verificar la validez dirigirse a [https://produccion.hqb.cl/HQBDOC\\_KPMG/DocumentoElectronico.aspx](https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx)*

**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD**

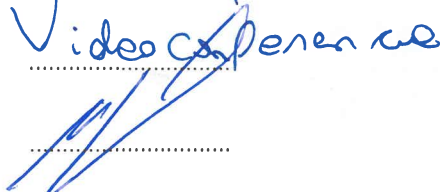
R.U.T. : 76.033.448-0

**Razón Social: Sociedad Concesionaria AMB S.A.**

En sesión de directorio de fecha 16 de marzo de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

**Estados Financieros IFRS**

Estado de Situación Financiera Clasificado	X
Estado de Resultados por Naturaleza	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>RUT</b>	<b>FIRMA</b>
ROBERTO MENGUCCI	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	0-E	Videoconferencia
MASSIMO DI CASOLA	DIRECTOR	0-E	Videoconferencia
MARIANA NISHIMURA	DIRECTOR	0-E	Videoconferencia
ANNA PALANDRANI	DIRECTOR	0-E	Videoconferencia
ALFREDO ERGAS	DIRECTOR	9.574.296-3	Videoconferencia
DIEGO SAVINO	GERENTE GENERAL	14.492.093-7	

Fecha: 16 de marzo de 2026

**Comisión para el Mercado Financiero**

